



Seiute maravedis.

SELLO QVARTO, VENTTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
VECECIENTOS OCHENTA  
EIS.

En la M. N. y U. L. Ciudad de Lorca  
a Cañete' dia' de Mayo de mil seiscientos  
ochenta y seis años se juntaron a Consejo los  
Señores Don Juan de Torres y de Arce en la  
Sala que acostumbrava para tratar y conferir cosas  
tocantes al servicio de su Magestad bien y utilidad  
de esta Republica. Y para saber el Señor Don Sebastian  
de Sotomayor de Sotomayor del Consejo de su Magestad  
su Alcalde Honorario de la Ciudad de la Real Ch  
de Granada. Corredor y Capitan a Guerra de  
esta dicha Ciudad y los señores Don Pedro Parguá Cuervo  
Don Pedro Alcantara Perez de Meca el Señor Mar  
ques de Aulencia Don Andres Ferron, Don Alonso  
Chico, Don Gomez Garcia Alcaraz Don Carlos Salcedo  
Don Pedro Quinto, Don Andres Salera y Don Juan  
Pedro Molina. Levedez, Don Juan Villaverde  
Gomez y Don Juan Leon. Diputados del  
Comun

En emendacion de lo que se ha visto la Real Leon  
ta de su Magestad y por el Consejo por lo qual se  
establece la economia e Improbacion que debe ob  
servarse en las obras de los Puertos Maximimos que  
se construyen a costa de los Arbitrios o Caudal  
de Publicos en la forma que se expresa en lo q.

Obras en los Puertos  
Maximimos

